



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° PN-AEROPOLICIAL-DMA-2026- 004-ET

Fecha: 22 de enero de 2026.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL HELICÓPTERO BELL 505 DE MATRÍCULA PN-148, PERTENECIENTE A LA UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL.			
INFORME DE NECESIDAD	NRO. PN-AEROPOLICIAL-DMA-2026-003-INF			
PARTIDA PRESUPUESTARIA	531001 LOGÍSTICA			
CÓDIGO CPC A 5 DIGITOS	49640 PARTES Y PIEZAS DE AERONAVES Y NAVES ESPACIALES			
CÓDIGO CPC A 9 DIGITOS	496400911 OTRAS PARTES Y PIEZAS DE AVIONES O HELICÓPTEROS DE AERONAVES Y EQUIPO CONEXO; NAVES ESPACIALES			
TIPO DE BIEN	ESTANDARIZADO			
ALCANCE	EL ALCANCE DE LA ADQUISICIÓN COMPRENDE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O DEBIDAMENTE CERTIFICADOS PARA EL HELICÓPTERO BELL 505, MATRÍCULA PN-148, PERTENECIENTE A LA UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS MANUALES DEL FABRICANTE, DIRECTIVAS DE AERONAVEGABILIDAD Y NORMATIVA AERONÁUTICA VIGENTE, CON EL FIN DE RESTABLECER Y MANTENER LAS CONDICIONES DE AERONAVEGABILIDAD, SEGURIDAD OPERACIONAL Y DISPONIBILIDAD TÉCNICA DE LA AERONAVE, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES AÉREAS POLICIALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.			
CANTIDAD	LISTADO DE REPUESTOS BELL 505			
	ORD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	No. PARTE
	1	V Belt	2	505AC-3200-47
	2	ELEMENT DISPOSABLE INSTALLATION	2	QA09351
	3	TAPE-2.00 X 36YD - 299-947-110 TYII 2IN	1	2000-00015-00
	4	TAPE-1.0 WIDE - 5453	1	2000-00713-00
	5	GASKET	2	206-076-377-001



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR **UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL**

	6	RING, BACKUP	2	M8791/1-026	
	7	PACKING	2	M83461/1-026	
	8	PACKING	2	M83461/1-012	MS28775-012
	9	PACKING	2	M83461/2-902	
	10	PACKING	3	AS3209-029	
	11	PACKING	2	AS3209-236	
	12	PACKING	2	AS3209-024	
	13	PACKING	2	AS3209-210	
	14	RETAINER	3	MS28774-211	
	15	PACKING	3	M83461/1-211	
	16	PACKING	3	M83461/1-011	
	17	ELEMENT	2	206-076-034-003	
	18	HYDRAULIC SERVO ACTUATOR	2	M208-20H101-001	M208-20H101-003
	19	SCREW	50	MS27039C0808	
	20	WASHER	50	NAS1149EN832R	
	21	END CAP ASSEMBLY	1	SLS-030-701-125	
	22	SLEEVE	50	80-011-S10F06-0	
	23	GROMMET PLUG	50	80-011-P10F1-0	
	24	FITTING LUBE	6	AS15001-1P	
	25	BOLT	2	206-011-260-101	
	26	PIN ASSY	2	206-011-125-001	
	27	STRAP ASSY	2	206-310-004-103	
	28	STARTER GENERATOR	1	200SGL157Q-3	
	29	CRES-SAFETY WIRE 1 LB- AS100028	1	1650-03297-00	
	30	CRES-SAFETY WIRE - AS100026	1	1650-03298-00	
	31	SEALING COMPOUND-CLB2 6.OZ W/PLNGR – AMS	2	2010-07915-01	
	32	COPPER ALY-LOCKWIRE - MS20995CY20	1	1250-49103-00	
	33	CRES-SAFETY WIRE - AS100029	1	1650-03295-00	
	34	TIEDOWN STRAP	10	MS3367-1-9	
	35	BOOT	1	206-010-442-103	
	36	CLAMP	2	NAS1924-82	
	37	MAT ABRASIVE MB 1281	1	5040-60115-01	
	38	PACKING	3	AS3208-04	
	39	PACKING	1	AS3208-06	
	40	LIGHT 28V LED TAIL	1	01-0771554-08	
	41	LIGHT LED ANTI-COLLISION	1	01-0771080-40	
	42	LIGHT LED POSITION GREEN	1	01-0771105-13	
	43	LIGHT LED POSITION RED	1	01-0771105-14	
	44	LIGHT GROUND RECOGNITION 28V LED MOD	1	01-0771913-00	
	45	LIGHT LANDING LED 10 DEGREE	1	01-0771833-20	
	46	HYDRAULIC PUMP	1	M206-20H030-043	
	47	DRIVE SHAFT ASSY	1	M206-20H026-043	
	48	AFT SKID SHOE ASSEMBLY	2	SLS-030-810-123	
	49	BEARING	2	206-010-470-101	
	50	BOLT	4	NAS6603D13	
	51	BOLT	4	NAS6603D14	
	52	BOLT	4	NAS6603D15	
	53	BOLT	4	NAS6603D16	
	54	BOLT	4	NAS6603D17	

Dirección: Rafael Aulestia y Emperatriz Isabel
Interior Parque Bicentenario

Teléfono: 0222 400 – 129
E-mail : comando@aeropolicia.gob.ec



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL

55	BOLT	4	NAS6603D18	
56	BOLT	4	NAS6603D19	
57	BOLT	4	20-057-6-34	
58	BOLT	4	20-057-6-36	
59	BOLT	2	20-057-6-38	
60	BOLT	2	20-057-6-40	
61	BOLT	2	AN3-4A	
62	BOLT	2	AN3-5A	
63	BOLT	2	AN3-6A	
64	BOLT	2	AN3-7A	
65	BOLT	2	NAS6605D29	
66	BOLT	2	NAS6605D20	
67	BOLT	10	NAS6604-7	
68	BOLT	14	NAS6604-8	
69	BOLT	2	MS21250-05008	
70	BONDING STRAP	1	120-172-4-006H	
71	BONDING STRAP	1	120-172-4-005	
72	BOOSTED LINK, CYCLIC	2	M207-20M212-101	SLS-301-162-001
73	CYCLIC BOOSTED TUBE	2	M207-20M213-041	SLS-301-164-001
74	COTTER PIN	20	MS24665-151	
75	DIRECTIONAL BELLCRANK ASSY	1	M207-20M409-041	
76	FILTER ELEMENT	2	QA07941	QA09351
77	FORWARD SKID SHOE ASSEMBLY	2	SLS-030-810-013	
78	LONG ROD ASSY	1	M207-20M425-047	
79	NUT	8	MS14144L4	
80	NUT	1	MS21042L3	
81	NUT	4	MS14144L5	
82	NUT	12	NAS9926-4L	
83	NUT	8	NAS9926-5L	
84	PACKING	3	AS3209-011	
85	PACKING	3	AS3209-018	
86	PACKING	4	AS3209-014	
87	PACKING	2	AS3209-110	
88	PIN, COTTER	50	MS24665-136	
89	PITCH LINK ASSY	2	206-010-795-105	
90	SCREW	8	206-040-323-003	
91	SHORT ROD ASSY	1	M207-20M424-041	
92	SKID SHOE ASSEMBLY	2	SLS-030-810-009	
93	SPRING, ISOLATOR	8	CR16279	
94	WASHER	24	206-011-859-101	
95	WASHER	28	NAS1149F0663P	
96	WASHER	16	AN970-6	
97	WASHER	8	MS9482-12	
98	WASHER	8	NAS1149D0563J	
99	WASHER	32	NAS1149F0463P	
100	WASHER	20	214-040-611-003	
101	WASHER	8	140-007-20-19-2	
102	WASHER	4	NAS1149D0663J	

Dirección: Rafael Aulestia y Emperatriz Isabel
Interior Parque Bicentenario

Teléfono: 0222 400 – 129
E-mail : comando@aeropolicial.gob.ec



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL

	<table><tr><td>103</td><td>WASHER</td><td>4</td><td>NAS1149D0463J</td><td></td></tr><tr><td>104</td><td>WASHER, BEVELED</td><td>30</td><td>206-040-329-003</td><td></td></tr><tr><td>105</td><td>WASHER, FLAT</td><td>20</td><td>AN970-3</td><td></td></tr><tr><td>106</td><td>WEIGHT, 100 GRAMS</td><td>5</td><td>206-011-157-101</td><td></td></tr><tr><td>107</td><td>WEIGHT, 25 GRAMS</td><td>5</td><td>206-011-157-105</td><td></td></tr><tr><td>108</td><td>WEIGHT, 50 GRAMS</td><td>5</td><td>206-011-157-103</td><td></td></tr><tr><td>109</td><td>FORWARD CROSSTUBE ASSEMBLY</td><td>1</td><td>SLS-030-820-001</td><td></td></tr><tr><td>110</td><td>AFT CROSSTUBE ASSEMBLY</td><td>1</td><td>SLS-030-830-001</td><td></td></tr><tr><td>111</td><td>LITHIUM BATTERY (ELT)</td><td>1</td><td>E-04-0</td><td></td></tr><tr><td>112</td><td>T-BOLT BAND CLAMP</td><td>4</td><td>601-025-015</td><td></td></tr><tr><td>113</td><td>POLYURETHANE TAPE</td><td>2</td><td>3M 8663</td><td></td></tr><tr><td>114</td><td>BATTERY, ADVANCED LITHIUM-ION, 17AH</td><td>1</td><td>6430017-1</td><td></td></tr></table>	103	WASHER	4	NAS1149D0463J		104	WASHER, BEVELED	30	206-040-329-003		105	WASHER, FLAT	20	AN970-3		106	WEIGHT, 100 GRAMS	5	206-011-157-101		107	WEIGHT, 25 GRAMS	5	206-011-157-105		108	WEIGHT, 50 GRAMS	5	206-011-157-103		109	FORWARD CROSSTUBE ASSEMBLY	1	SLS-030-820-001		110	AFT CROSSTUBE ASSEMBLY	1	SLS-030-830-001		111	LITHIUM BATTERY (ELT)	1	E-04-0		112	T-BOLT BAND CLAMP	4	601-025-015		113	POLYURETHANE TAPE	2	3M 8663		114	BATTERY, ADVANCED LITHIUM-ION, 17AH	1	6430017-1	
103	WASHER	4	NAS1149D0463J																																																										
104	WASHER, BEVELED	30	206-040-329-003																																																										
105	WASHER, FLAT	20	AN970-3																																																										
106	WEIGHT, 100 GRAMS	5	206-011-157-101																																																										
107	WEIGHT, 25 GRAMS	5	206-011-157-105																																																										
108	WEIGHT, 50 GRAMS	5	206-011-157-103																																																										
109	FORWARD CROSSTUBE ASSEMBLY	1	SLS-030-820-001																																																										
110	AFT CROSSTUBE ASSEMBLY	1	SLS-030-830-001																																																										
111	LITHIUM BATTERY (ELT)	1	E-04-0																																																										
112	T-BOLT BAND CLAMP	4	601-025-015																																																										
113	POLYURETHANE TAPE	2	3M 8663																																																										
114	BATTERY, ADVANCED LITHIUM-ION, 17AH	1	6430017-1																																																										
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE 60 DÍAS CALENDARIO (TODOS LOS DIAS), CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.																																																												
PERSONAL TÉCNICO/EQUIPO DE TRABAJO/RECURSOS SEGÚN CORRESPONDA, Y DE SER PERTINENTE;	NO APLICA, LA EXIGENCIA DE PERSONAL TÉCNICO, EQUIPO DE TRABAJO NI RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS, POR CUANTO EL OBJETO CONTRACTUAL SE LIMITA EXCLUSIVAMENTE AL SUMINISTRO DE BIENES (REPUESTOS AERONÁUTICOS) Y NO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS, TRABAJOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN NI ACTIVIDADES TÉCNICAS ASOCIADAS.																																																												
FORMAS Y DE CONDICIONES DE PAGO	EL PAGO SE REALIZARÁ CONTRA ENTREGA TOTAL DE LOS REPUESTOS ADQUIRIDOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. EL PAGO SE LO REALIZARA MEDIANTE EL SISTEMA ESIGEF DEL ESTADO ECUATORIANO A LA CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR. AL MOMENTO DE LA ENTREGA, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE ENTRE LOS QUE CONSTARÁN: 1. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS. 2. FACTURA ORIGINAL. 3. GARANTÍA TÉCNICA Y TRAZABILIDAD DE LOS REPUESTOS. 4. DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA JEFATURA FINANCIERA DE LA UNIDAD AEROPOLICIAL.																																																												
LUGAR DE ENTREGA	PROVINCIA DE PICHINCHA, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, INSTALACIONES DE LA UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL; DIRECCIÓN CALLE RAFAEL AULESTIA, ENTRE CALLES EMPERATRIZ ISABEL Y CESAR BORJA LAVAYEN, INTERIOR DEL PARQUE BICENTENARIO, JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS.																																																												



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL

MULTAS	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES LA CONTRATANTE IMPONDRA UNA MULTA AL CONTRATISTA DEL UNO POR MIL (1X1000) POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS REPUESTOS. LA MULTA SE CALCULARÁ POR EL VALOR PENDIENTE DE ENTREGA Y DE ACUERDO CON LA NORMATIVA ESTABLECIDA PARA EL EFECTO.
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. 1.- NOMBRAR UN ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EL MISMO QUE SE ENCARGARÁ DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ADEMÁS SERÁ EL RESPONSABLE DE LAS CORDINACIONES ENCAMINADAS A EVITAR RETRASOS INJUSTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL. 2.- LOS PROCEDIMIENTOS DE ADUANAS PARA OBTENER LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS ANTE LA SENAE SON DE RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE, POR LO QUE EL TIEMPO QUE SE REQUIERA PARA ESTE PROCESO NO SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA, POR TANTO, DICHO LAPSO DE TIEMPO NO SE IMPUTARA AL PLAZO DE ENTREGA. 3.- REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO HASTA LA OBTENCION DEL CUR DE DEVENGADO UNA VEZ QUE SE HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.- EMBARCARÁ LOS REPUESTOS EN CONDICIONES DAP QUITO-ECUADOR, EL EMBALAJE, TRANSPORTE Y SEGURO DE LOS REPUESTOS ESTARÁ A CARGO DE LA CONTRATISTA DESDE EL PAÍS DE ORIGEN HASTA QUITO ECUADOR, INCOTERMS VIGENTES (DAP QUITO). EN CASO DE QUE LOS REPUESTOS LLEGARAN A OTROS DISTRITOS ADUANEROS DIFERENTES A QUITO, EL CONTRATISTA ASUMIRÁ LOS GASTOS DE TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO DEL PERSONAL ENCARGADO DEL TRÁMITE DE ADUANAS DE LA UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL. 2.- NOTIFICAR POR ESCRITO A LA CONTRATANTE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL EMBARQUE, QUE LOS REPUESTOS, SE ENCUENTRAN LISTOS PARA SER TRASLADADOS ADJUNTANDO COPIAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: GUÍA AÉREA, FACTURA COMERCIAL (INVOICE) Y PACKING LIST, A FIN DE QUE LA UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL OBTENGA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS AL MOMENTO DE REALIZAR LA DECLARACIÓN ADUANERA.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL

	3.- POSTERIOR A LA LLEGADA DE LAS PARTES Y PIEZAS (REPUESTOS) A QUITO- ECUADOR, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ EN LA UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE GUÍA DE EMBARQUE, FACTURA Y PACKING LIST. EL COSTO POR BODEGAJE Y TRANSPORTE ESTARÁ A CARGO DE LA CONTRATISTA. 4.-PROPORCIONARÁ UN CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA ATENDER LOS TEMAS RELACIONADOS A LA COMPRA, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL PERÍODO DE GARANTÍA. 5.- TENER EN EL ECUADOR UN REPRESENTANTE LEGAL O COMERCIAL CON QUIEN SE REALIZARÁN LAS COORDINACIONES QUE FUERAN NECESARIAS. 6.- CUALQUIER OTRA OBLIGACION QUE SE DERIVE DE LA EJECUCION CONTRACTUAL Y QUE POR SU NATURALEZA LE CORRESPONDA AL CONTRATISTA. 7.- LOS REPUESTOS DEBEN SER NUEVOS, ORIGINALES Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. 8.- LOS REPUESTOS DEBEN TENER COMO MINIMO EL 75% DE SU VIDA UTIL DESDE SU FABRICACIÓN. 9.- ASUMIRA TODAS LAS MULTAS U OBLIGACIONES CIVILES Y/O PENALES QUE SE GENEREN EN EL CASO DE INCURRIR EN CUALQUIER CONTRAVENCION. 10.- LOS REPUESTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS DE ACUERDO CON LOS FORMATOS DE LA FAA, COMO LOS LOG CARDS, FORMATO 8130-3, FORM 1 EASA O DOCUMENTOS DE TRAZABILIDAD. (PARA LOS REPUESTOS QUE NO TENGAN LOS FORMATOS ANTES DESCRITOS, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA FACTURA DE SU PROCEDENCIA O UNA CERTIFICACION QUE GARANTICE QUE SON REPUESTOS DE LA FABRICACION DE LA AERONAVE). EN CASO DE EXISTIR NÚMEROS DE PARTE ALTERNOS, ESTOS SERÁN ACEPTADOS ÚNICAMENTE CUANDO SE PRESENTE LA TRAZABILIDAD CORRESPONDIENTE, JUNTO CON UNA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DOCUMENTADA, EN LA QUE CONSTE SU APLICABILIDAD Y ELEGIBILIDAD PARA EL MODELO Y TIPO DE AERONAVE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DOCUMENTACIÓN AERONÁUTICA VIGENTE DEL FABRICANTE O AUTORIDAD AERONÁUTICA COMPETENTE.
GARANTÍAS TÉCNICAS	EL CONTRATISTA EMITIRÁ UNA GARANTÍA DE 12 MESES O 200 HORAS LO QUE OCURRA PRIMERO PARA LOS REPUESTOS CON LOS FORMATOS DE LA FAA, COMO LOS LOG CARDS, FORMATO 8130-3,



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL

	FORM 1 EASA. PARA LOS REPUESTOS CON TRAZABILIDAD. (QUE NO TENGAN LOS FORMATOS ANTES DESCRITOS), PRESENTARÁ UNA GARANTIA DE 06 MESES. EN EL CASO DE QUE LOS REPUESTOS PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICA O MAL FUNCIONAMIENTO; EL CONTRATISTA REALIZARÁ LA REPOSICIÓN DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO. ASÍ MISMO; TODOS LOS COSTOS DE SEGUROS, TRANSPORTE Y TRÁMITES, QUE SE GENEREN POR EL ENVÍO Y RETORNO DE LOS REPUESTOS BAJO GARANTÍA TÉCNICA SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA. PROCEDIMIENTO PARA APLICAR GARANTÍA: EN CASO DE EJECUTARSE LA GARANTIA TECNICA, LA CONTRATANTE TIENE 5 DIAS PLAZO, PARA REPORTAR LA NOVEDAD AL CONTRATISTA POR ESCRITO; POR SU PARTE LA CONTRATIASTA TIENE 5 DIAS DE PLAZO PARA EVALUAR LA NOVEDAD Y EMITIR SU PRONUNCIAMIENTO; POSTERIOR 30 DIAS PLAZO PARA REALIZAR LA REPOCICONES A LAS QUE HUBIERE LUGAR.																								
FORMA DE ENTREGA E IMPORTACIÓN	EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONFORME AL PEDIDO, DEBE SER ENTREGADO DE ACUERDO A LA NORMA DE COMERCIO EXTERIOR – INCOTER DAP-QUITO.																								
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TOTAL Y DEFINITIVA SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.																								
PARAMETROS EVALUACIÓN CALIFICACIÓN	Y EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SERÁ CUMPLE-NO CUMPLE Y EL FACTOR DETERMINANTE SERÁ EL PRECIO, SIN PERJUICIO DEL CUMPLIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR LA CONTRATANTE <table><tr><th>NRO.</th><th>PARAMETRO</th><th>CUMPLE-NO CUMPLE</th><th>OBSERVACION</th></tr><tr><td>1</td><td>Integridad de la oferta</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>Aceptación de especificaciones técnicas.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>Oferta económica</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>Compromiso de garantía técnica y trazabilidad.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>Compromiso de designar representante legal.</td><td></td><td></td></tr></table>	NRO.	PARAMETRO	CUMPLE-NO CUMPLE	OBSERVACION	1	Integridad de la oferta			2	Aceptación de especificaciones técnicas.			3	Oferta económica			4	Compromiso de garantía técnica y trazabilidad.			5	Compromiso de designar representante legal.		
NRO.	PARAMETRO	CUMPLE-NO CUMPLE	OBSERVACION																						
1	Integridad de la oferta																								
2	Aceptación de especificaciones técnicas.																								
3	Oferta económica																								
4	Compromiso de garantía técnica y trazabilidad.																								
5	Compromiso de designar representante legal.																								



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
UNIDAD NACIONAL AEROPOLICIAL

	EL PRECIO DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS: TRANSPORTE, SEGUROS, IMPUESTOS, EMBALAJE AERONÁUTICO Y ENTREGA EN EL LUGAR DESIGNADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
Elaborado:	Sgos. Jorge Enrique Sánchez Macas	Revisado por:	Cptn. Julián David Quinchiguango Cepeda
Cargo:	Técnico Aeronáutico Zona 4	Cargo:	Jefe de Mantenimiento Aeronáutico de la UNA.
código certificación SERCOP:	lc0qOzqlXx	Código SERCOP	IKxJvGPffY
Autorizado por:	Mayr. Holger Napoleón Gaybor Quingatuña		
Cargo:	Jefe de Soporte Operativo de la UNA		
Código SERCOP	z8RERGiAy8		